



Parents Of Down



Education and Culture DG

Lifelong Learning Programme

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.



Parents of Dows

1ª edición.

Autor: PoD Consortium

ISBN: 978-84-9878-472-5

DL: Z-1.810-2009

NIPO: 842-10-011-8

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto llamado “**Formación profesional para padres de personas con síndrome de Down**” (PoD) está enmarcado dentro de los proyectos Leonardo que desarrolla la Comunidad Europea. Se ha realizado entre septiembre de 2007 y septiembre de 2009.

Fue impulsado por Fundación Down Zaragoza y Master- D, miembros de España, junto con el IASS, y otros socios europeos como Educational Teodora ALDO (www.aldocet.3x.ro) de Rumanía, KMOP Family and childcare centre (www.kmop.gr) de Grecia y PRAGMA Engineering SRL (www.pragmaeng.it) de Italia.

Su objetivo fue elaborar un **DVD** dirigido a familiares, que les ayude a estimular y a educar a las personas con SD, durante el desarrollo de su vida. Se complementa con un **CD** que recoge las páginas Web y los contactos mas destacables tanto Europeos como internacionales. Y con un **libro** donde encontraréis direcciones de contacto de recursos prácticos de salud, educativos, atención temprana, socioeconómicos, formación de adultos y preparación laboral, sexualidad y ocio y tiempo libre.

Queremos destacar que esta herramienta ha sido pensada como un complemento de la actividad que realizan los profesionales de los distintos centros especializados.

El proyecto ha tenido distintas fases a lo largo de su desarrollo, estas son:

- **Análisis de necesidades:** se han utilizado cuestionarios para detectar las necesidades de las familias, grupos de discusión de familiares y profesionales que trabajan con personas con síndrome de Down y se ha contado con la valiosa aportación de un grupo de discusión de personas con síndrome de Down.
- **Desarrollo de la herramienta:** durante esta segunda fase se produjo un profundo análisis sobre las necesidades recopiladas primeramente. De dicho análisis se elaboraron los contenidos para la herramienta, la cual consiste en un DVD (herramienta principal que contiene testimonios tanto de expertos en el tema como de personas con síndrome de Down), el CD (con información relevante sobre sitios Web donde — ya sea de forma general, ya de forma específica para cada país — que los usuarios podrán completar cualquier información mencionada en el DVD) y finalmente un libro en formato papel (que contiene información para completar tanto al DVD como al CD, siendo una herramienta fácilmente transportable y de lectura amena).
- **Fase piloto:** una vez terminado el DVD, se realizó un visionado en las entidades participantes con grupos de familias y profesionales. El objetivo fue valorar la herramienta diseñada.
- **Difusión:** Por último, la difusión se ha realizado a nivel nacional en todos los países participantes, así como en países de la Comunidad Europea.

FUNDACIÓN DOWN ZARAGOZA

La **Fundación Down Zaragoza** es una entidad con una larga trayectoria, ya que hace más de 25 años que inició su actividad. En la actualidad cuenta con más de 40 profesionales y con unos 400 socios.

Su misión es optimizar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y/u otras discapacidades psíquicas, y de sus familias, a través de la atención directa, de la promoción de servicios, y de centros e instituciones para alcanzar la integración de las personas en los ámbitos educativos, sociales y laborales. Su compromiso se basa en ofrecer un servicio integral a la persona, abordando los distintos ámbitos en los que se va a desarrollar y desenvolver, con respuestas individualizadas, adaptando los recursos para cada persona, familia y su contexto a lo largo de toda su vida.

Cuenta con los siguientes departamentos, que abarcan toda la vida de la persona con discapacidad y su familia:

- Centro de atención temprana.
- Centro de atención posttemprana.
- Departamento de acogida y trabajo social.
- Departamento de logopedia y foniatría.
- Departamento de adultos: formación y empleo con apoyo.
- Centro ocupacional.
- Escuela deportiva.
- Centro de tiempo libre.
- Gabinete jurídico.

Además, realiza una serie de actividades que tienen que ver con la formación, la difusión y la investigación de temas relacionados con el síndrome de Down y la discapacidad psíquica, a través de su centro de estudios.

INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)

El **Instituto Aragonés de Servicios Sociales**, IASS, es un organismo autónomo dependiente del Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón. Desarrolla las competencias de administración y gestión del conjunto de los servicios sociales del Gobierno de Aragón.

Su objetivo principal consiste en prestar servicios a la ciudadanía aragonesa para mejorar y garantizar su calidad de vida.

Entre sus acciones destacan la gestión de prestaciones económicas periódicas y/u ocasionales, la gestión de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI), la aplicación de los programas individuales de atención de las personas en situación de dependencia y la gestión de diversos programas subvencionables relativos a las áreas de actuación del IASS: acción social básica e inclusión, menores, personas con discapacidad, personas mayores, personas con reconocimiento de dependencia, etcétera.

La gestión de los centros y establecimientos sociales de competencia o titularidad del Gobierno de Aragón: hogares, centros de día, residencias para personas dependientes, centros para menores en situación de riesgo, etcétera.

MASTER - D

Master-D es una empresa dedicada a la formación a distancia y semipresencial, una modalidad formativa actual y en permanente evolución. La formación a distancia permite distintos ritmos de trabajo, adaptados a las necesidades de cada uno y, además, incorpora al material didáctico tradicional los últimos avances tecnológicos que facilitan la comunicación con el alumno.

Master-D es la primera empresa a nivel nacional con un sistema de calidad conforme a las normas ISO 9001 para el diseño de cursos a distancia y el servicio de formación que se da a los alumnos. Master-D tiene su sede central en Zaragoza (España). Actualmente, 55.000 alumnos se están formando con nosotros. Master-D posee más de 45 centros repartidos por toda España, Portugal, Grecia y Brasil.

Nuestros principales puntos de estudio son:

- Mejorar lo que normalmente hacemos.
- Adaptarnos a una realidad en constante cambio y evolución.
- Hacer aquellas cosas que antes no podíamos hacer.

Nuestras metas son:

- Integración de las TIC en nuestro PRODICIO (producto- servicio)
- Desarrollo e implantación de una metodología innovadora.
- Participación en redes educativas a nivel nacional e internacional.

Master-D también participa en el desarrollo de nuevas metodologías en sus propios proyectos. En estos momentos estamos trabajando con el pensamiento creativo, pensamiento lateral y recíproco.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

El objetivo fundamental de este libro es el de complementar la información que hasta ahora os hemos proporcionado a través del DVD y el CD que contiene este material.

A través de estas páginas os ofrecemos algunos de los recursos con los que podéis contar, tanto públicos como privados, para resolver dudas, recibir apoyos o solicitar ayudas.

Como referencia, en la mayoría de los casos os proporcionamos un teléfono de información estatal en el que podréis solicitar la dirección y/o el teléfono de las entidades locales que tengan las competencias de cada área concreta.

Además, os facilitamos las direcciones y teléfonos de todas las asociaciones y fundaciones nacionales que trabajan en favor de las personas con Síndrome de Down. Os animamos a que os pongáis en contacto con las mismas para poder recibir una orientación más personalizada que se adecue a vuestras necesidades y demandas concretas.

RECURSOS

RECURSOS SANITARIOS

En nuestro país el sistema sanitario es de cobertura universal, está regido por la Ley General de Salud de 1986 y tiene, desde 2002, trasferencias en las distintas comunidades.

Desde Salud no hay protocolos de actuación específicos para personas con síndrome de Down, aunque, impulsados por distintas entidades se han publicado guías y calendarios de salud aconsejando y unificando los criterios de actuación en esta población.

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Hay delegaciones en toda España.

Teléfono centralita: 915 90 71 00

Teléfono información: 900 16 65 65

Fax: 915 77 96 38

Centro Médico de la Fundación Catalana para el Síndrome de Down

C/ Comte Borrell 201-203, entresuelo, 08029 – Barcelona.

Teléfono: 932 15 74 23

Fax: 932 15 76 99

Programa de Salud Down España

C/ Machaquito 58, 28043 - Madrid.

Teléfono: 917 16 07 10

Fax: 913 00 04 30

RECURSOS ATENCIÓN TEMPRANA

El Programa de Atención Temprana, en la mayoría de las comunidades autónomas de España, está integrado dentro del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Por este motivo adjuntamos a continuación las diferentes formas de ponerse en contacto con su sede en Madrid. Allí, podéis preguntar por la dirección y teléfono correspondiente a la sede de Servicios Sociales de vuestra comunidad.

Instituto de mayores y servicios sociales (IMSERSO)

Avda. de la Ilustración s/n con vuelta a c/Ginzo de Limia 58,
28029 – Madrid.

Teléfono de información: 900 40 60 80

Teléfono centralita : 913 63 88 88

RECURSOS EDUCATIVOS

Desde 1995, todas las escuelas públicas garantizan la enseñanza a alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE). La integración cubre la Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (esta última desde el curso 1996/97) y la Formación Profesional, así como la adaptación y reserva de plazas en el ámbito de la universidad.

Además de los requisitos establecidos con carácter general, para la escolarización del ACNEE se debe incluir la resolución de escolarización del **equipo de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP)** que corresponda según la provincia.

Si se necesita ampliar información sobre materiales educativos y recursos, se puede consultar el Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación (CREADE), así como los centros de profesores y recursos (CPR) de la zona y centros de tecnología para la educación de cada comunidad autónoma.

Para más información sobre el proceso de escolarización, se puede consultar:

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

C/ Alcalá 36, 28071 - Madrid

Teléfono: 902 21 85 00

CREADE - Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación

C/ General Oráa 55, 28006 - Madrid

Teléfono: 917 45 94 00

ISFTIC – Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado

C/ Torrelaguna 58, 28027- -Madrid

Teléfono: 913 77 83 00

Fax: 913 68 07 09

RECURSOS SOCIO ECONÓMICOS

Según la normativa vigente en España en el año 2009

Calificación del grado de minusvalía

El reconocimiento legal de la calificación del grado de minusvalía es necesario para poder acceder a los beneficios y recursos que los diferentes organismos públicos y privados proporcionan para las personas con discapacidad intelectual.

Las personas que tienen un porcentaje mayor del 33% de minusvalía pueden beneficiarse de los siguientes servicios o prestaciones:

- Prestaciones no contributivas.
- Protección familiar por hijo a cargo.
- Adaptación de pruebas selectivas.
- Adaptación de puesto de trabajo.
- Atención en centro especializado.
- Exenciones fiscales.

Los organismos oficiales que reconocen y otorgan el grado de minusvalía son los centros base de atención a minusválidos dependientes de las consejerías con competencias en materia de acción social de cada comunidad autónoma. También puede informarse en los centros de Servicios Sociales de su localidad.

Reconocimiento del título de familia numerosa

Permite disfrutar de los beneficios previstos por las diferentes administraciones y entidades privadas. Para ello es necesario poseer un título que se solicita en el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma y es válido para todo el territorio nacional.

Las familias deben cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Uno o dos ascendientes con dos hijos, sean o no comunes, siempre que al menos uno de estos sea discapacitado, con un grado igual o superior al 33% o esté incapacitado para trabajar.

✂✂ RECURSOS

- Dos ascendientes, cuando ambos fueran discapacitados, o al menos uno de ellos tuviera un grado de discapacidad igual o superior al 65%, o estuvieran incapacitados para trabajar, con dos hijos, sean o no comunes.
- Tres o más hermanos huérfanos de padre y madre, mayores de 18 años, o dos si uno de ellos es discapacitado, con un grado igual o superior al 33%, que convivan y tengan una dependencia económica entre ellos.

Algunas de las ventajas por ser familia numerosa son: bonificaciones del 20 ó 50% en las tarifas de transporte por carretera, ferrocarril y marítimo, derechos de preferencia en el acceso de actividades de ocio del Imsero, bonificaciones en los precios de museos, auditorios y teatros estatales, beneficios en materia de vivienda, etcétera.

PRESTACIONES

Pensión de invalidez no contributiva (PNC)

Pueden solicitarla aquellas personas con un grado de minusvalía igual o superior al 65%, que tengan entre 18 y 65 años, que carezcan de recursos económicos suficientes y que no hayan cotizado o lo hayan hecho durante un tiempo insuficiente para tener derecho a una pensión contributiva.

La gestión y reconocimiento de este derecho se realiza por las comunidades autónomas. La solicitud puede formalizarse en el centro de Servicios Sociales del lugar de residencia o en la Dirección Provincial del Instituto de Servicios Sociales de la comunidad.

Para más información:

Subdirección General de Gestión del Imsero
Área de Prestaciones Económicas
Avda. de la Ilustración, s/n
28029 - Madrid
Teléfonos: 900 40 60 80 913 63 88 88
Fax: 913 63 88 55

Subsidio de movilidad y compensación de gastos de transporte y asistencia sanitaria y farmacéutica (LISMI)

Para los ciudadanos españoles y nacionales de otros países, con residencia legal en España, que cumplan estos requisitos:

- **Primer caso:** tener un grado de minusvalía igual o superior al 33%, tener más de 3 años, no poder utilizar transporte público y no superar los límites de recursos económicos establecidos.
- **Segundo caso:** poseer un grado de minusvalía igual o superior al 33% y no tener derecho a prestación sanitaria análoga por ningún otro sistema público.

La gestión y reconocimiento del derecho a estas prestaciones se realiza por las comunidades autónomas.

Para más información:

Subdirección General de Gestión del Imsero
Área de Prestaciones Económicas
Avda. de la Ilustración, s/n
28029 - Madrid
Teléfonos: 900 40 60 80 913 63 88 88
Fax: 913 63 88 55

Prestación familiar por hijo a cargo

Es una asignación económica que se reconoce por cada hijo a cargo del beneficiario, si cumple estos requisitos:

- Con hijos menores de 18 años: tener un hijo a cargo con minusvalía igual o superior al 33%.
- Con hijos mayores de 18 años: tener un hijo a cargo con minusvalía igual o superior al 65%.

La gestión y el reconocimiento del derecho a esta prestación corresponden al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Para más información, puede ponerse en contacto con el centro de atención e información de la Seguridad Social, más próximo a su localidad, o a través del siguiente número telefónico:

Línea 900 16 65 65, de pensiones y otras prestaciones (Instituto Nacional de la Seguridad Social).

Ayudas individualizadas a personas con discapacidad

Estas ayudas tienen como finalidad garantizar a las personas con discapacidad la máxima integración, permitiendo el establecimiento de relaciones familiares y sociales normalizadas.

Para poder solicitarlas, la persona debe estar en posesión del certificado de minusvalía y carecer de medios económicos suficientes.

La gestión de estas ayudas corresponde a los órganos competentes de cada comunidad autónoma.

Puede ampliar la información en el centro de Servicios Sociales más próximo a su lugar de residencia.

Programa de renta activa de inserción

El objetivo de este programa es aumentar las oportunidades de reinserción laboral de determinados colectivos de trabajadores desempleados, entre los que se incluyen a las personas con discapacidad. Comprende medidas de políticas activas de empleo y el abono de una prestación económica, llamada "renta de inserción".

Son gestionados por los servicios públicos de empleo de cada comunidad autónoma. Para incorporarse al programa, los trabajadores deberán presentar la solicitud en la oficina del servicio público de empleo, junto con la documentación que acredite que reúnen los requisitos exigidos en el momento de la solicitud:

- Grado de minusvalía igual o superior al menos de 65 años
- Carecer de rentas propias, de acuerdo a los cálculos establecidos.
- Ser demandante de empleo inscrito ininterrumpidamente en la oficina de empleo.
- No tener derecho a prestaciones o subsidios por desempleo.

Puede ampliar la información en su instituto de empleo correspondiente, o bien en el siguiente teléfono:

Servicios centrales del Servicio Público de Empleo Estatal (INEM).

Dirección: calle Condesa de Venadito - Localidad: Madrid. Distrito Postal: 28027.

Teléfono: (91) 585 98 88 | Fax: (91) 377 58 81 / (91) 377 58 87

LEY DE DEPENDENCIA: PRESTACIONES Y SERVICIOS

Con la aprobación de La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de **Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia**, se crea el derecho para aquellas personas que no pueden valerse por sí mismas, como algunas personas con discapacidad, a recibir la atención necesaria por parte de los poderes públicos.

Recoge una serie de ayudas y prestaciones. Para beneficiarse es necesario solicitar el reconocimiento de la situación de dependencia.

Para ello, puede acudir al centro comarcal o municipal de Servicios Sociales más próximo o también a las direcciones provinciales con competencias en materia de acción social de su comunidad.

Puede ampliar información en el teléfono gratuito de información general sobre la Ley de Dependencia: **900 40 60 80**.

Estos son los servicios que incluye la actual ley de la dependencia:

- Servicios de promoción de la autonomía personal.
- Servicios de prevención de las situaciones de discapacidad.
- Servicios de atención a la dependencia.
- Prestaciones económicas para la atención a la dependencia.

Puede obtener más información sobre cualquiera de los servicios o prestaciones citados anteriormente en el servicio social de base del ayuntamiento de su residencia habitual.

VIVIENDA

Las personas con certificado de minusvalía tienen derecho a algunas ayudas en materia de vivienda, que son gestionadas por los órganos competentes de cada comunidad autónoma. En general, las ayudas están dirigidas a:

- La adquisición de viviendas protegidas nuevas y usadas.
- La eliminación de barreras en los usos comunes a la misma.
- La rehabilitación de viviendas y edificios.

Para obtener más información, puede dirigirse a su centro de servicios sociales más próximo al órgano gestor de su comunidad autónoma o en el siguiente teléfono:

Oficina de Atención al Ciudadano

Planta Baja del Ministerio

Teléfono: 91 728 40 04

Fax: 91 728 48 61

HACIENDA

Existen algunos beneficios fiscales, que se gestionan desde la agencia tributaria, para las personas con certificado de minusvalía: reducción en el impuesto de sucesiones, reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, etcétera.

Para ampliar la información sobre estos beneficios, puede dirigirse a su delegación territorial de Hacienda más cercana o contactar con el **centro de atención telefónica: 901 20 03 45**.

EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte convoca para cada curso académico las ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas incluyen:

- Ayudas directas para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, en los conceptos de: transporte escolar, comedor, libros y material didáctico, enseñanza, reeducación pedagógica y del lenguaje...
- Subsidios para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastorno de conducta y pertenecientes a familias numerosas, en los conceptos de transporte escolar, urbano y comedor.

La solicitud de estas ayudas se formaliza en los centros educativos o en las direcciones provinciales del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte de su comunidad.

Contacto/atención al ciudadano / atención telefónica:

902 21 85 00 (de lunes a viernes de 9 a 17:30 horas. Sábados de 9 a 14 horas).

TUTELA

La incapacidad se define como la situación que se produce por causa de enfermedad o discapacidad persistente de carácter físico o psíquico y que impide a la persona gobernarse por sí misma.

Está regulada en el Código Civil. Cuando se solicita, da lugar a una sentencia judicial en la que se precisa si la persona incapacitada debe estar sujeta a **tutela** (necesita de la asistencia del tutor para cualquier actividad), o a **curatela** (la persona necesita de la asistencia del tutor solamente para aquellos actos que se establezcan en la sentencia).

La declaración de incapacidad es competencia del juez de primera instancia.

Para más información puede consultar en el teléfono de atención al ciudadano del Ministerio de Justicia: 902 00 72 14.

RECURSOS PARA EL EMPLEO

Uno de los recursos fundamentales para la preparación para el empleo es el de la formación. Para informaros de la oferta existente en vuestra comunidad, contactad con el departamento de Educación de vuestra comunidad (en el caso de los programas de capacitación profesional inicial, centros formativos y centros ocupacionales), así como con el Instituto de Empleo (aulas - taller, cursos de formación, otros servicios, etcétera).

En cuanto a bolsas de empleo y ofertas laborales, contactad con el Instituto de Empleo, servicios municipales de empleo y formación, y asociaciones con programas de inserción laboral para personas con discapacidad psíquica.

La Asociación Española de Empleo con apoyo, os puede facilitar el contacto con asociaciones que trabajan con esta metodología en vuestra comunidad, así como la Federación de Centros Especiales de Empleo, para que os puedan informar de las empresas de esta modalidad de vuestro entorno.

✂✂ RECURSOS

También podéis informaros en las asociaciones de personas con síndrome de Down.

Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE):

Plaza Nueva 5, 1º Izquierda. 48005 – Bilbao. Teléfono: 944 79 02 84.

Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo.

General Díaz Porlier 39, 28001 - MADRID Teléfono: 91 402 51 26.

Servicio público de empleo estatal e instituto nacional de empleo SPEE - INEM.

Calle Condesa de Venadito 28027 - Madrid

Teléfono: 91 585 98 88 Fax: 91 377 58 81 / 91 377 58 87

RECURSOS PARA SEXUALIDAD

En los centros escolares se realizan programas de educación sexual. Además, en los distintos municipios y a través de los servicios de juventud, hay asesorías sexológicas, cursos de formación y centros de planificación familiar en los que os pueden orientar. A través de vuestro médico de familia podéis solicitar consulta con el ginecólogo y el urólogo para realizar las revisiones pertinentes y valorar la necesidad o no de tratamientos, intervenciones, etcétera.

Además, en las asociaciones de personas con síndrome de Down os podrán orientar en cuestiones más concretas o informaros de programas de educación sexual que lleven a cabo.

Consejo de la Juventud de España

C/ Montera 24 6ª planta

28013 - Madrid

Teléfono: 91 701 04 20 Fax: 91 701 04 40

RECURSOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y OCIO

El área de participación social y ocio es fundamental en el desarrollo integral de la persona con Síndrome de Down. Para favorecer este desarrollo, es importante ofrecer a las personas con Síndrome de Down espacios en donde puedan fomentar y ampliar sus relaciones sociales.

Son varios los recursos existentes en esta área;

- Recursos naturales de ocio con los que cuenta la familia.
- Recursos de ocio y participación social específicos.
- Recursos de ocio y participación social de integración.

SPECIAL OLYMPICS: deporte adaptado para personas con discapacidad intelectual

Av. Mistral 39 Entresuelo. 3ª, 08015 - Barcelona

Teléfono: 932 17 42 24

Fax: 932 17 56 73

FEDDI, Federación Española de deportes para personas con Discapacidad Intelectual.

C/ Bravo Murillo 248 – 2º B, 28020 - Madrid

Telef.: 91 565 14 37 / 91 565 26 33

Fax.: 91565 13 47.

ASDE Federación de Asociaciones de Scouts de España: algunas asociaciones cuentan con grupos de integración y grupos específicos para personas con discapacidad intelectual.

Lago Calafate 3, 28018 - Madrid (España)

Teléfono: 91 517 54 42

Fax: 91 517 53 82

FEAPS ESPAÑA: Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual

Avda. General Perón 32 1ª planta, 28020 - Madrid

Teléfono: 91 556 74 13 / 91 556 74 53

Fax: 91 597 41 05

ASOCIACIÓN JUNTOS PARA JUGAR. Ocio y tiempo libre con discapacitados intelectuales

Calle Mundillo nº6, 28029 - Madrid

Teléfono: 913 230 413

Fax: 913 230 413

CERMI, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

C/ Recoletos 1 bajo, 28001 - Madrid

Teléfono: 91 360 16 78

Fax: 91 429 03 17

Además de estos recursos, en el Ayuntamiento de vuestra ciudad os podrán informar sobre los recursos municipales existentes en esta área:

- Ludotecas y centros infantiles municipales.
- Casas de juventud.
- Centros cívicos municipales.
- Asociaciones de barrios.

ENTIDADES SÍNDROME DE DOWN ESPAÑOLAS

ANDALUCÍA

ASOCIACIÓN CENTRO DOWN-CEDOWN

Plaza de los Angeles, parcela, 9, local 5

11403 Jerez de la Frontera

Teléfono 956 33 69 69

E-mail equipoCEDOWN@hotmail.com

Web www.cedown.org

ASOCIACIÓN DOWN JEREZ- ASPANIDO

Pedro Alonso, 11

11402 Jerez de la Frontera

Teléfono 956 34 73 01

Fax 956 32 30 77

E-mail abuzarzuela@hotmail.com

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SEVILLA Y PROVINCIA

Avda. Cristo de la Expiración s/n- bajos local 4

41001 Sevilla

Teléfono 954 90 20 96

Fax 954 37 18 04

E-mail coordinacion@asedown.org

Web www.asedown.org

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN VÍRGEN DE LAS NIEVES

Picasso s/n

11630 Arcos de la Frontera

Teléfono 667 79 39 32

E-mail paquimero@terra.es

ASODOWN- ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN Y OTRAS MINUSVALÍAS PSÍQUICAS

Ctra. La Barrosa. Parque Público El Campito

11130 Chiclana de la Frontera

Teléfono 956 56 78 71

Fax 956 53 78 71

E-mail asodown@hotmail.com

ASPANRI-DOWN ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SEVILLA

Enrique Marco Dorta, 4 Bajo

41018 Sevilla

Teléfono 954 41 80 30 Móvil 954 419 594

Fax 954 41 98 99

E-mail aspanri@aspanri.org

Web www.aspanri.org

BESANA-ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN

CAMPO DE GIBRALTAR

Ed. Mar, 1, bajo

11207 Algeciras

Teléfono 956605341 Móvil 658 816 812

Fax 956605341

E-mail besana@hotmail.com

DOWN ALMERÍA- ASALSIDO

C/ José Morales Abad, 10

04007 Almería

Teléfono 950 268777

Fax 950 262807

E-mail almeria@asalsido.org

Web www.asalsido.org

DOWN ANDALUCÍA-FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES SINDROME DE DOWN

Perete, 36

18014 Granada

Teléfono 958 160104

Fax 958 160104

E-mail coordinacion@andadown.com

Web www.andadown.com/

DOWN BARBATE. ASIQUIPU - ASOCIACIÓN SI QUIERES PUEDO

Avda. Generalísimo, s/n. Edif. Ayuntamiento

11160 Barbate (Cádiz)

Teléfono 956434553

Fax 956433546

E-mail down@asiquipu.org

DOWN CÁDIZ - LEJEUNE

C/ Periodista Federico Joly s/n

11012 CÁDIZ

Teléfono 956293201 Móvil 956 293 202

Fax 956293202

E-mail asociacion.sindromedown@uca.es

Web www.uca.es/huesped/down

DOWN CORDOBA

C/ María la Judía, s/n

14011 Córdoba

Teléfono 957498610 Móvil 676 986 195

Fax 957401516

E-mail administracion@downcordoba.org

Web www.downcordoba.org

ENTIDADES SÍNDROME DE DOWN ESPAÑOLAS

DOWN DE RONDA Y LA COMARCA -ASIDOSER

José M^a Castelló Madrid, s/n
29400 Ronda
Teléfono 952 87 29 79
Fax 952 87 29 79
E-mail asidoser@telefonica.net

DOWN GRANADA

Perete, 36
18014 Granada
Teléfono 958 15 16 16
Fax 958 15 66 59
E-mail asociacion@downgranada.org
Web www.downgranada.org

DOWN HUELVA- AONES

Avda. Federico Molina, 10 - 1^a
21007 HUELVA
Teléfono 959 27 09 18
E-mail aoneshuelva@hotmail.com

DOWN JAÉN Y PROVINCIA

Avda. de Andalucía, 92 Bajo
23006 Jaén
Teléfono 953 26 04 13 Móvil 953 260 413
Fax 953 26 04 13
E-mail downjaen@downjaen.e.telefonica.net

DOWN JEREZ- FUNDACIÓN

Pedro Alonso, 11
11402 Jerez de la Frontera
Teléfono 956 32 30 77
Fax 956 32 30 77
E-mail downj@wanadoo.es

DOWN MALAGA

C/. Godino N° 9
29009 Málaga
Teléfono 952274040 Móvil 952 104 612
Fax 952274050
E-mail downmalaga@downmalaga.com
Web www.downmalaga.com

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON SINDROME DE DONW - ASPANIDO

Zaragoza, 9
11402 Jerez de la Frontera
Teléfono 956 32 30 77 Móvil 956 32 30 77
E-mail abuzarzueta@hotmail.com

ARAGÓN

DOWN HUESCA

Avda. de los danzantes, 24- bajo
22005 Huesca
Teléfono 974 22 28 05
Fax 974 22 28 05
E-mail adminis@downhuesca.com

DOWN ZARAGOZA

Calle Lagos de Coronas, 30-34
50011 Zaragoza
Teléfono 976388855
Fax 976388855
E-mail administracion@downzaragoza.org
Web www.downzaragoza.org

CANARIAS

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE LAS PALMAS

Eusebio Navarro, 69- 3°
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 36 80 36 Móvil 928 363 982
Fax 928 36 39 82
E-mail correo@asdlp.org

DOWN TENERIFE- TRISÓMICOS 21

Delgado Barreto, 22- bajo dhca.
38204 La Laguna
Teléfono 922 26 11 28
Fax 922 26 11 28
E-mail asociacion21@eresmas.com

CANTABRIA

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CANTABRIA

Pº General Dávila, 24 A-1º C

39005 Santander

Teléfono 942278028

Fax 942276564

E-mail downcan@infonegocio.com

Web www.downcantabria.com

CASTILLA Y LEÓN

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE BURGOS

Pº de Pisones, 49

09003 Burgos

Teléfono 947 20 94 02

Fax 947 27 89 97

E-mail sdownbrugos@hotmail.com

Web sindromedownburgos.org/

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE PALENCIA

Antonio Álamo Salazar, 10- bajo

34004 Palencia

Teléfono 979 710913

Fax 979 710913

E-mail asdopa@empresas.retecal.es

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ZAMORA

San Lázaro, 6- 2º E

49025 Zamora

Teléfono 980 51 08 64 Móvil 980 527 838

E-mail clapar@usuarios.retecal.es

DOWN AVILA - ASOCIACIÓN ABULENSE DE SÍNDROME DE DOWN

C/ San Juan de la Cruz 36 - Bajo

05001 Ávila

Teléfono 920 256 257

Fax 920 253 448

E-mail administracion@downavila.es

Web www.downavila.es

DOWN CASTILLA Y LEÓN

C/ Tres Amigos, 1, 1º C

47006 Valladolid

Teléfono 983 227 806

Fax 983 227 806

E-mail downcyl@telefonica.net

DOWN LEÓN- AMIDOWN

C/ San Antonio s/n. Grupo Escolar Cervantes

24008 León

Teléfono 987084948 Fax 987807948

E-mail amidown@downamidown.org

Web www.amidown.org

DOWN SALAMANCA

Francisco Gil 11-13

37003 Salamanca

Teléfono 923 187903 Móvil 617 280 320

E-mail downsalamanca@terra.es

DOWN SEGOVIA -ASIDOS.

Andrés Reguera s/n- CISS- Bº Albufera

40004 Segovia

Teléfono 921 443395

E-mail asi2@inicia.es

DOWN VALLADOLID

Pza. Uruguay s/n (Arturo Eyries) Apartado de

Correos 5353

47014 Valladolid

Teléfono 983 22 09 43

Fax 983 22 81 26

E-mail asdova@telefonica.net

FUNDABEM- FUNDACIÓN ABULENSE PARA EL EMPLEO

Duque de Alba, 6- Portal 2º-5

05001 Ávila

Teléfono 920 351054 Móvil 920 223 947

Fax 920225050

E-mail secretaria@fundabem.com

Web www.fundabem.com

FUNDÁVILA

C/ San Juan de la Cruz 36 - Bajo

05001 Ávila

Teléfono 920 25 62 57

E-mail administracion@downavila.es

CASTILLA LA MANCHA

DOWN CASTILLA LA MANCHA

C/ Río Marchés parcela 44 nave 2
45007 Toledo
Teléfono 925 23 45 51
Fax 925 24 50 09
E-mail carmentejedorlopez@hotmail.com

DOWN CIUDAD REAL- CAMINAR

Antonio Blázquez,6- bajo
13002 Ciudad Real
Teléfono 926 22 70 15 Móvil 926 214 702
Fax 926 22 70 15
E-mail caminar_cr@galeon.com

DOWN CUENCA

Pº del pinar- Chalet
16003 Cuenca
Teléfono 969 21 13 29
E-mail asindocu@hotmail.com

DOWN GUADALAJARA

Chorrón, Esq. Tomás Amarillo, 38
19005 Guadalajara
Teléfono 949 22 27 44 Móvil 607 612 239
Fax 949 21 38 25
E-mail asidgu@telefonica.net

DOWN TOLEDO

Río Marchés, Parcela 44- Nave 2
45007 Toledo
Teléfono 925 23 41 11
Fax 925 24 50 09
E-mail administracion@asdownto.com

CATALUÑA

DOWN CATALUÑA

C/Pere Vergés 1 despatx 9-4
08080 Barcelona
Teléfono 93 278 08 11 Móvil 648 523 170
E-mail info@sindromedown.cat
Web www.sindromedown.cat

DOWN GIRONA - ASTRID 21

C/ Riera de Mus, 1
17003 Girona
Teléfono 972 23 40 19 Móvil 620 657 637
Fax 972 22 27 48
E-mail fundacioastrid@fundacioastrid.org

DOWN LLEIDA

Plaça Sant Pere, 3, baixos
25005 Lleida
Teléfono 973 22 50 40
Fax 973 22 50 40
E-mail info@downlleida.org
Web www.downlleida.org

DOWN SABADELL. ASSOCIACIÓ ANDI

L'Illa, 3
08202-Sabadell
Teléfono 93 725 07 99 Fax 93 725 07 99
E-mail andisabadell@hotmail.com
Web www.andisabadell.org

DOWN TARRAGONA

Centro Cívico Migjorn. C/ El Escorial s/n
43205 Reus
Teléfono 695 177 108 Móvil 695 177 109
Fax 977 01 00 33
E-mail info@downtarragona.org
Web www.downtarragona.org

FUNDACIÓ PROJECTE AURA

Rda. General Mitre, 174
08006 Barcelona
Teléfono 934177667
Fax 934184317
E-mail info@projecteaura.org
Web www.projecteaura.org

FUNDACIÓ CATALANA SINDROME DOWN

C/ Comte Borrell, 201-203, entresuelo
08029 Barcelona
Teléfono (93) 215 74 23 Fax (93) 215 76 99
Web: www.fcsd.org

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

DOWN CEUTA

C/ Velarde, 25 Edificio Don Manuel, bajo
51001 Ceuta
Teléfono 956 51 03 85
Fax 956 51 69 83
E-mail downceuta@hotmail.com

COMUNIDAD DE MADRID

APADEMA

C/Moralzarzal, 73
28034 Madrid
Teléfono 917364169
Fax 917350343
E-mail administracion@apadema.com
Web www.apadema.com

CENTRO MARÍA CORREDENTORA

C/Luis de la Mata, 24
28042 Madrid
Teléfono 917413838
Fax 917429476
E-mail mcorredentora@terra.es
Web www.mariacorredentora.org

FUNDACIÓN APROCOR

C/ Esteban Palacios, 12
28043 Madrid
Teléfono 917598457
Fax 913003670
E-mail aprocor@aprocor.e.telefonica.net
Web www.aprocor.com/

PRODIS

C/Luis de la Mata, 24
28042 Madrid
Teléfono 917413838 Fax 917429476
E-mail info@fundacionprodis.org
Web www.fundacionprodis.org

FUNDACION SINDROME DE DOWN DE MADRID

Caídos De La División Azul 21
28016 Madrid
Teléfono 913 105 364
Web: www.downmadrid.org

COMUNIDAD VALENCIANA

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN DE CASTELLÓN

Avda. Alcora, 130. 1º. Edif Bancaja
12006 Castellón
Teléfono 964251427
Fax 964251114
E-mail info@downcastellon.com
Web www.downcastellon.com

ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE VALENCIA. ASINDOWN.

C/ PINTOR MAELLA 5 LOCAL J
46023 Valencia
Teléfono 963890987
Fax 963697209
E-mail asindown@ono.com

FUNDACIÓN ASINDOWN

Poeta Jose María Bayarri, 6. Bajo
46014 Valencia
Teléfono 963834298
Fax 963834297
E-mail fundacion@asindown.org

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CASTELLÓN

Avda. Alcora, 132. bajo. Edif Bancaja
12006 Castellón
Teléfono 964251427
Fax 964251114
E-mail info@downcastellon.com
Web www.downcastellon.com

DOWN ALICANTE

C/ medico pedro herrero, 1- bajo a
3006 Alicante
Teléfono 96 5117019
Fax 96 5117019
E-mail asdown@terra.es

EXTREMADURA

DOWN EXTREMADURA

C/ José Hierro, s/n
06800 Mérida
Teléfono 924 33 07 37 Móvil 924 302 352
Fax 924 31 79 98
E-mail regional@downex.com
Web www.downex.org

FUNDHEX. FUNDACIÓN DE HERMANOS PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

C/ Cardero, 7
06800 Mérida

IBERDOWN DE EXTREMADURA

C/ Arturo Barea Ogazón, 7
06800 Mérida
Teléfono 924 33 00 49
Fax 924 33 00 49
E-mail gerencia@hotmail.com

GALICIA

ASOCIACIÓN DOWN COMPOSTELA

Alejandro Novo González, nº 1
15706 Santiago de Compostela
Teléfono 981563434
Fax 981534545
E-mail downcompostela@downcompostela.org
Web www.downcompostela.org

ASOCIACIÓN DOWN CORUÑA

C/Jazmines Bloq.50, 134-137
15008 A Coruña
Teléfono 981-26-33-88
Fax 981-26-33-88
E-mail asociacion@down-coruna.com
Web www.down-coruna.com

DOWN COMPOSTELA-FUNDACIÓN

C/Alejandro Novo González, nº 1
15706 Santiago de Compostela
Teléfono 981563434
Fax 981534545
E-mail fundacion@downcompostela.org
Web www.downcompostela.org

DOWN FERROL TEIMA

Rúa Armada Española 32
15406 Ferrol
Teléfono 981322230
Fax 981322230
E-mail teimadownferrol@terra.es
Web down-teima.iespana.es

DOWN GALICIA

C/Alejandro Novo González, nº 1
15706 Santiago de Compostela
Teléfono 981581167
Fax 981563434
E-mail downgalicia@downgalicia.org
Web www.downgalicia.org

DOWN LUGO

Miguel de Cervantes 34, bajo
27003 Lugo
Teléfono 982 24 09 21
Fax 982 24 09 21
E-mail downlugo@lugonet.com
Web www.lugonet.com/downlugo

DOWN OURENSE

Plaza Paz Nóvoa 6-1ºizq
32003 Ourense
Teléfono 988370313 Móvil 677 494 105
Fax 988370313
E-mail downourense@yahoo.es
Web www.mundourense.com/downourense/

DOWN PONTEVEDRA "XUNTOS"

C/Cobian Roffignac, 9-2
36002 Pontevedra
Teléfono 986 86 55 38
Fax 986 86 55 38
E-mail xuntos@iponet.es
Web www.iponet.es/xuntos

DOWN VIGO

C/ Portela, 48 bajo
36214 Vigo
Teléfono 986 201 656
Fax 986 214 954
E-mail downvigo@yahoo.es

ENTIDADES SÍNDROME DE DOWN ESPAÑOLAS

FUNDACIÓN DOWN COMPOSTELA

Alejandro Novo González, nº 1
15706 Santiago de Compostela
Teléfono 981563434
Fax 981534545
E-mail fundacion@downcompostela.org
Web www.downcompostela.org

ISLAS BALEARES

ASNIMO. ASOCIACIÓN SÍNDROME DOWN BALEARES

Ctra. Palma - Alcudia, km. 7'5, desv. Camí Son Ametler
07141 Marratxí
Teléfono 971 60 49 14
Fax 971 60 49 98
E-mail asnimo@telefonica.net
Web www.asnimo.com

DOWN MENORCA

Pza. Real 8
07702 Mahón
Teléfono 971 36 62 64
Fax 971 36 62 64
E-mail info@downmenorca.org

LA RIOJA

ARSIDO-DOWN LA RIOJA

C/ Francisco Muro de la Mata, 8 - 3ºB
26001 Logroño
Teléfono 941272595 Móvil 941 235 345
Fax 941272595
E-mail gestion@arsido.org
Web arsido.org

NAVARRA

DOWN NAVARRA

Monasterio de Tulebras 1, bajo
31011 Pamplona
Teléfono 948263280 Fax 948263280
E-mail downnavarra@hotmail.com
Web www.sindromedownnavarra.org

PAÍS VASCO

AGUIDOWN. ASOCIACIÓN GUIPUZCOANA PARA EL SÍNDROME DE DOWN

Paseo de Mons, 87
20015 San Sebastián
Teléfono 943321926
Fax 943672628
E-mail aguidown@hotmail.com

DOWN ALAVA-ISABEL ORBE

Pintor Vicente Abreu 7, Bajo, Ofic. 11
01008 Vitoria-Gasteiz
Teléfono 945223300
E-mail isabelorbe@ya.com

PRINCIPADO DE ASTURIAS

DOWN PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ Historiador Juan Uriá, 11 bajo
33011 Oviedo
Teléfono 985 11 33 55
Fax 985 11 69 26
E-mail downasturias@downasturias.org
Web www.downasturias.org

REGIÓN DE MURCIA

AGUILAS DOWN

C/Marín Menú, 6 bajo
30880 Aguilas
Teléfono 968410842
Fax 968413250
E-mail aguilashdown@gmail.com

ASIDO CARTAGENA.

Avda. Génova nº 7. Polígono Santa Ana.

30319 Cartagena

Teléfono 968513232 Móvil 968 313 073

Fax 968516307

E-mail correo@asidocartagena.org

ASSIDO MURCIA

Dirección Plaza Bohemia, 4 - 30009 Murcia

Región de Murcia

Teléfono 968293810

Fax 968282942

E-mail info@assido.org

CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA

PERSONAL DE FUNDOWN

C/Luis Vives s/n,

30110 Murcia

Teléfono 968 22 52 79

DOWN MURCIA - AyNOR

Plaza Cruz Roja, 9 - 3º B

30003 Murcia

Teléfono 968223753

Fax 968223753

E-mail aynorjovent@gmail.com

DOWN MURCIA- FUNDOWN

Pº Escultor Juan González Moreno, 2

30002 Murcia

Teléfono 968225279

Fax 968225366

E-mail fundown@fundown.org

Web www.fundown.org





Down Zaragoza

Fundación para la discapacidad intelectual

master.D



Instituto Aragonés
de Servicios Sociales

This project has been funded with support from the European Commission.

This publication [communication] reflects the views only of the author, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.



Pragma

Engineering

Il presente progetto è finanziato con il sostegno della Commissione europea.

L'autore è il solo responsabile di questa pubblicazione (comunicazione) e la Commissione declina ogni responsabilità sull'uso che potrà essere fatto delle informazioni in essa contenute.



To σχέδιο αυτό χρηματοδοτήθηκε με την υποστήριξη της Ευρωπαϊκής Επιτροπής.

Η παρούσα δημοσίευση (ανακοίνωση) δεσμεύει μόνο τον συντάκτη της και η Επιτροπή δεν ευθύνεται για τυχόν χρήση των πληροφοριών που περιέχονται σε αυτήν.

ALDO-CET
BĂILEȘTI

Acest proiect a fost finanțat cu sprijinul Comisiei Europene.

Această publicație (comunicare) reflectă numai punctul de vedere al autorului și Comisia nu este responsabilă pentru eventuala utilizare a informațiilor pe care le conține.